

E498000

E498500

E499000

UBICACION

ESCALA _____ S/E

REGISTRACION

LEGALIZACION:

-5-
unico

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

0009081

Abogada
Karina Subia
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO".
Presente.

07 SEP 2015

De mi consideración:

En atención a su pedido, que se tramita con hoja de control N° 2015- 124068 - DMC, del 23 de julio del 2015, mediante el cual solicita se emita la certificación del borde superior de quebrada colindante con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del Barrio "Saras Aris Alta", ubicado en la Parroquia El Condado de este Distrito.

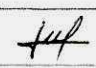
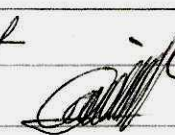
La Dirección Metropolitana de Catastro determina que en base al Proyecto Cuencas 2014, la cartografía 1:1000 del año 2001 y la fotografía aérea del sector, se certifica el borde superior de quebrada, el mismo que se implanta en los planos adjuntos. Se indica que la pendiente promedio hacia la cota más baja del borde superior de la quebrada es de 58.0° (cincuenta y ocho) grados, para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, arts. 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana Reformada No. 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,



Arg. Jeanette Jacome Miranda
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES.

Elaborado por	Sr. J. Hurtado/ Servidor Municipal 26-08-2015	
Revisado por	Arg. Danilo Valarezo/ Responsable de Proceso (E) 26-08-2015	
Ticket	No 2015-124068	
Oficio	No 1161-BQ-2015	

- 6 -
seis